

San Ramón de la Nueva Orán 14 AGO 2025

Expediente Electronico N° SO-356/2024.-
Resolución N° D-ORAN-286/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CD-ORAN-046/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se designa a la Dra. Emilce De Las Mercedes López, D.N.I. N° 28.308.357, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura **"Evaluación de Impacto Ambiental"** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, en el Artículo 4° de la Resolución N° CD-ORAN-046/2025, se imputa el gasto de la presente designación a Resoluciones N° CS-507/17, N° R-601/18 y N° CS-147/18 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024 (Economías del cargo Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple con Licencia sin goce de haberes de Prof. Silvina Eugenia Barros desde el 07/08/2020, según Resolución N° CA-SO-146/2023).

Que, Dirección General de Administración, informa que corresponde realizar el cambio de imputación de designación de la Dra. Emilce De Las Mercedes López, en el cargo de referencia, a un cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, vacante por Licencia sin goce de haberes de la Mg. Silvina Eugenia Barros desde el 07/08/2020, según Resolución N° D-NAT-486/2020 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Resolución N° CS-507/2017, Resolución N° R-601/2018 y Resolución N° CS-147/2018, Resolución N° R-2.480/2024 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2024, para el ejercicio financiero 2025; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

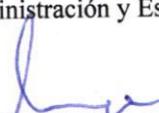
LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 4° de la Resolución N° CD-ORAN-046/2025, con relación a la imputación de la designación de la Dra. Emilce De Las Mercedes López, D.N.I. N° 28.308.357, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura **"Evaluación de Impacto Ambiental"** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

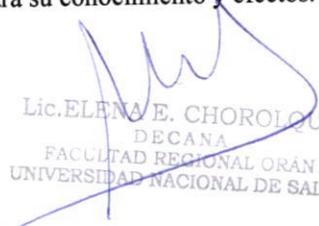
ARTÍCULO 4°: Indicar que el cargo motivo del llamado se imputará a un cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, vacante por Licencia sin goce de haberes de la Mg. Silvina Eugenia Barros desde el 07/08/2020, según Resolución N° D-NAT-486/2020 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Resolución N° CS-507/2017, Resolución N° R-601/2018 y Resolución N° CS-147/2018, Resolución N° R-2.480/2024 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2024, para el ejercicio financiero 2025.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a la Interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración y Escuela de Ciencias Naturales, Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA